

¡Hemos ganado el Premio Marta Mata!



El martes 14 de diciembre nos comunicaron que habíamos ganado el **primer premio** en nuestra categoría en la convocatoria de 2010 en los Premios Marta Mata a la calidad de los centros educativos.

¿Qué son los Premios Marta Mata?

- **Son premios de consolidado prestigio que otorga el Ministerio de Educación.**
La Escuela Oficial de Idiomas de Granada se enorgullece de haber alcanzado tal reconocimiento por la máxima autoridad educativa en España.
 - **Es un premio que se concede a nivel nacional.**
La Escuela Oficial de Idiomas de Granada se enorgullece de haber participado con muchos centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten Enseñanzas Artísticas, Enseñanzas Deportivas, Educación de Personas Adultas o de Formación profesional, Escuelas Oficiales de idiomas y centros de Educación Especial en las distintas comunidades autónomas.
 - **Es un premio colectivo, que se otorga al funcionamiento global y a la trayectoria del centro en su conjunto.**
La Escuela Oficial de Idiomas de Granada se enorgullece de todos y cada uno de los miembros que la componen, sin cuyo esfuerzo diario y compartido el logro de este premio no hubiera sido posible. Este premio pertenece a todos y cada una de las personas que han pasado por la Escuela desde el año 2005, al personal del servicio de inspección, al profesorado, al personal de administración y servicios, y, cómo no, al alumnado.
Queremos hacer partícipes de este premio a las Escuelas Oficiales de Idiomas de la provincia de Granada y a las Escuelas de toda Andalucía, con quienes colaboramos y donde sabemos que día a día se desarrolla un excelente trabajo.
- Es un premio bien dotado económicamente, ya que se conceden 25.000 euros al centro ganador.**
La Escuela Oficial de Idiomas de Granada seguirá trabajando en el afianzamiento de los proyectos que lleva a cabo como, por ejemplo, el uso de las TICs y abrirá nuevas vías de trabajo, que ahora están más cercanas gracias a esta inyección de recursos.

¿Qué ha hecho la Escuela Oficial de Idiomas de Granada para ganar el 1º Premio Marta Mata en su categoría?

Responder a todos y cada uno de los criterios de concesión de estos premios, a saber:

1. Que el centro docente proporcione una educación de calidad a todo el alumnado de ambos sexos, en todos los niveles que se imparten en el centro docente. Se ha valorado que la acción educativa se adapta a las circunstancias específicas en que se desenvuelve la Escuela Oficial de Idiomas de Granada para que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales, prestando los apoyos necesarios para recibir una igualdad efectiva de oportunidades.
2. Que el centro plantee como objetivo prioritario de la acción educativa la mejora del rendimiento escolar del alumnado, teniendo en cuenta las circunstancias y el contexto del mismo. Se han valorado los esfuerzos y planteamientos generales que la Escuela Oficial de Idiomas de Granada ha abordado para elevar progresivamente el nivel de los resultados académicos de todo el alumnado, el grado de integración social del mismo así como la reducción de la tasa de fracaso y abandono escolar.
3. Que el centro plantee en su acción educativa la transmisión de aquellos valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, que constituyen la base de la vida en común.
4. Que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren en conseguir la calidad de la educación para todo el alumnado. Se ha valorado que la Escuela Oficial de Idiomas de Granada busque y consiga realizar un esfuerzo compartido del profesorado, del alumnado, de las familias, del personal no docente y del entorno.
5. Que el centro docente, en el marco de los objetivos educativos planteados por la Unión Europea, adopte medidas organizativas y curriculares para colaborar en la creación de un entorno de aprendizaje abierto, desarrollar la iniciativa y autonomía personal del alumnado, mejorar el aprendizaje de idiomas extranjeros y abrir el centro al entorno, al mundo del trabajo y a la sociedad en general, realizando intercambios con otros centros y participando en redes educativas.
6. Que el centro docente tenga incorporado un proceso sistemático de evaluación con el que pueda realizar los cambios necesarios para mejorar su acción educativa.

Este premio nos sirve de estímulo para continuar en la línea que hemos adoptado como Centro.

Muchas gracias a quienes estáis y
a quienes habéis estado por vuestro esfuerzo